



Departamento de Rentas
MRR/CRC/IBV/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"juegos electrónicos"

SANTA CRUZ, 18 Enero del 2017.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 12 de fecha 18 Enero del 2017, del Departamento de Rentas.

DECRETO

EXENTO N° 127 /

APRUEBESE Patente Comercial de "JUEGOS ELECTRONICOS", a nombre del Sr. **JI ZHENGQU.**, RUT: _____ con domicilio Comercial comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal



CARLOS ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal
(s)

- C.C.
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría